

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3648 *Resolución de 26 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Riudoms (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de 25 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Guardia Municipal (Vigilante), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Guardia Municipal, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes comienza el día de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», y finaliza a los 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal, www.riudoms.cat.

Riudoms, 26 de febrero 2020.—El Alcalde, Sergi Pedret Llauradó.